

Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 575, de fecha 24 de agosto de 2012, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. **Entidad adjudicadora.**
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación y Patrimonio.
2. **Objeto del contrato.**
  - a) Tipo: Patrimonial.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de bien municipal, calificado como patrimonial, sito en el paraje conocido como "El Butarrón" en Mejorada del Campo (Madrid).
  - c) Duración del contrato: Cuatro (4) años improrrogables, a contar desde la fecha de formalización del contrato de arrendamiento.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Un sólo criterio, el precio.
4. **Presupuesto base de licitación.**
  - a) Importe I.V.A. excluido: 4.500 euros.
  - b) Importe I.V.A. (18%) repercutido: 810 euros.
  - c) Importe I.V.A. incluido: 5.310 euros.
5. **Requerimiento de la documentación.**
  - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: RETEVISIÓN I, S.A.U.
  - b) Fecha del requerimiento: 9 de agosto de 2012.
  - c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.
6. **Adjudicación.**
  - a) Fecha: 24 de agosto de 2012.
  - b) Adjudicatario: RETEVISIÓN I; S.A.U.
  - c) Importe adjudicación I.V.A. excluido: 4.500 euros.
  - d) Importe I.V.A. (21%): 945 euros.
  - e) Importe adjudicación I.V.A. incluido: 5.445 euros.
  - d) Plazo de duración: Cuatro (4) años improrrogables, a contar desde la fecha de formalización del contrato de arrendamiento.
7. **Plazo de formalización del contrato.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.
8. **Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación.**

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo:  
[www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es).

Mejorada del Campo, 27 de agosto de 2012  
La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. Cristina Carrascosa Serrano

